



COMUNICACION Nº 5555

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plazo de diez (10) días informe sobre la implementación de las Ordenanzas Nº 11.627 y Nº 11.543 los siguientes aspectos:

- 1) Situación actual del proceso de descentralización de áreas curriculares del Liceo Municipal “Antonio Fuentes del Arco” y su emplazamiento en los ocho (8) distritos de la Ciudad de Santa Fe.
- 2) Que eleve al Honorable Concejo Municipal los resultados de los estudios y/o investigación cuantitativa realizados en relación a lo establecido en el Art. 2º de la Ordenanza Nº 11.627 cuyo objeto es conocer la demanda en cada distrito de la Ciudad.
- 3) Cantidad de personal municipal que se afectó para la realización del estudio mencionado y áreas a las que pertenecen.
- 4) Cantidad y ubicación de locales habilitados, días y horarios de funcionamiento de los mismos para la realización de los cursos.
- 5) Cantidad de alumnos asistentes a los cursos implementados en cada uno de los distritos de la ciudad en el período 2010-2014.
- 6) Cantidad de alumnos asistentes a los cursos de capacitación y orientación vocacional en las asignaturas de Idioma y Musical dictados en la Escuela Luis María Drago sita en Avenida General Paz Nº 5.300 de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 11.543 durante el período 2015.



COMUNICACION Nº 5555

- 7) Copia de la documentación correspondiente a los convenios realizados por el Departamento Ejecutivo Municipal para la habilitación de los espacios físicos para el desarrollo de los cursos de acuerdo a lo establecido en el Art. 4º de la Ordenanza Nº 11.627.
- 8) Si se tiene previsto cronograma de actividades para el ciclo lectivo 2016 en todos los distritos de la Ciudad.
- 9) Toda otra información que se considere relevante vinculada a cada una de las Ordenanzas citadas.

SALA DE SESIONES, 26 de noviembre de 2015.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas